

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Modificación de Numero de Viviendas y/o Locales Comerciales				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/OPDM/26	
<p>Consiste en actualización del padrón de usuarios, donde se dan de alta o de baja las viviendas y/o locales comerciales.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 2 y 3 de lo Ley Orgánica Municipal Publico del Estado de México. Artículos 16, 18, 18 Bis, 47 fracciones VII, VIII y XIII, 54, 129, 132, 133 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118 y 123, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44, 45, 60, 67, 68 fracción II, 69, 70, 71, 73, 74, 78, 79, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del usuario o por reporte del inspector o lectorita			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite está sujeto a una inspección general para verificar el número viviendas y/o locales comerciales.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial vigente del usuario. 2. En caso de no ser el titular, presentar carta poder simple dirigido al Director General del OPDM con copia de las identificaciones del apoderado, otorgante y dos testigos. 3. Comprobante de pago de agua del último bimestre de la toma general (No tener adeudo). <p>La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al peticionario o su representante legal previo cotejo y compulsa. La exhibición de copias simples no producirá ningún efecto.</p>	SI	1	<p>Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>	
	SI	1	<p>Articulo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p>	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				



<p>1. Identificación oficial vigente del usuario y en caso de no ser el titular, presentar carta poder simple dirigido al Director General OPDM con copia de las identificaciones del apoderado, otorgante y dos testigos.</p> <p>2. Comprobante de pago de agua del último bimestre de la toma general (No tener adeudo).</p> <p>3. Acta Constitutiva</p> <p>La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al peticionario o su representante legal previo cotejo y compulsa. La exhibición de copias simples no producirá ningún efecto.</p>	SI	1	Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios.
	SI	1	Artículo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. El usuario solicita una revisión en el Área de Inspecciones para la actualización del número viviendas y/o locales comerciales.</p> <p>2. Una vez realizada la inspección, el Área de Altas, Padrón y Liquidaciones el verifica el resultado y procede a realizar el cambio dentro del padrón de usuarios.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 min.		
COSTO:	N/A		N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que el solicitante no acredite los requisitos, no se realizará el trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.		Área de Altas, Padrón y Liquidaciones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alberto Valdés Rodríguez	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57 14 32 41	1003	N/A	contrataciondetoma@opdm.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Herlinda Moreira Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57 14 32 41	1503	N/A	contrataciondetoma@opdm.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se cobra la inspección para la actualización de número viviendas y/o locales comerciales?				
RESPUESTA:	Sí				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cambiaría mi tarifa por este trámite?				
RESPUESTA:	Sí.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda en realizarse el cambio?				
RESPUESTA:	Sí se cumplen con los requisitos, el mismo día queda efectuada la actualización.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 OPDM Tlalnepantla Responsable del área de Altas, Liquidaciones NOMBRE COMPLETO ÁREA DE ALTAS PIDRÓN Y LIQUIDACIONES	 OPDM Tlalnepantla Lic. Alberto Valdés Rodríguez Director General del OPDM NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN GENERAL	19 de febrero de 2025